

Guayaquil, Marzo 21 del 2.001

Señores
Accionistas de Bioformula S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de comisario principal de la compañía **Bioformula S.A.** he examinado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.000.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y presentadas en los estados financieros examinados.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores de las normas estatutarias y reglamentarias. Así como, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas considerando que el talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

La contabilidad es llevada de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y, los principios de contabilidad de general aceptación y del N.E.C.

En mi opinión basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de la Compañía Bioformula S.A. al 31 de Diciembre del 2.000.

Atentamente,


Sharon Sures Banchon
Comisario

